

No. 022 - 16
(Martes 13 de Septiembre de 2016)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 11:55 a.m. del día Martes 13 de Septiembre de 2016, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **LUÍS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **LUÍS FERNANDO DUQUE GARCÍA** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Buenos días a todos los Honorables Senadores de la República, Representantes a la Cámara, integrantes de las Comisiones Económicas de estas Corporaciones; le damos un saludo a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan en el día de hoy, a los señores miembros o integrantes y representantes de los medios de comunicación, a los señores de las barras.

Quisiera, antes de que iniciemos la Sesión del día de hoy, darle la palabra a un sacerdote que va a hacer una oración por la pronta recuperación y la salud del Senador Fernando Tamayo Tamayo; entonces, con la venia de todos ustedes, le voy a ceder la palabra al sacerdote Edward Molina.

Sacerdote Edward Molina.- Buenos días, los invito a que entonces oremos en esta mañana por la pronta recuperación del Senador Fernando Tamayo, de manera especial esta es la intención de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes y de su Secretaria, Elizabeth; los invito a que escuchemos con atención.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Del Evangelio según San Lucas: “Jesús se dirigió a una ciudad llamada Naín, acompañado de sus discípulos y de una gran multitud; justamente, cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, llevaban a enterrar a un joven, hijo único de su madre. Al verla, el Señor sintió compasión y le dijo: No llores. Después se acercó al féretro, los que lo llevaban se detuvieron y Jesús dijo: Joven, te lo ordeno, levántate. El muerto se incorporó y empezó a hablar. Jesús se lo entregó a su madre. Todos quedaron sobrecogidos de temor y alababan a Dios, diciendo: Un gran profeta ha aparecido en medio de nosotros, Dios ha visitado a su pueblo. El rumor de que Jesús acababa de hacer este milagro se daba por Judea y por toda la región vecina”. Palabra del Señor.

Dios ha visitado a su pueblo, el encuentro entre la vida y la muerte se da en una puerta y hoy encontramos que también el encuentro entre la salud y la enfermedad se da en nuestro corazón; con Cristo entra la vida, con el joven muerto sale todo aquello que nos conduce a la muerte. Hoy también encontramos que con la novedad de Cristo, nuestra vida recobra salud, porque en el interior recobra paz; hoy el Señor nos invita a disfrutar de la vida y de la salud con su presencia; con plena seguridad, esta mujer que salía triste recobró la alegría, así como nosotros ahora oramos por quienes ahora están enfermos y deteriorados de salud, para que prontamente recobren su salud y su alegría.

Con Cristo aprendemos a disfrutar de lo sencillo de cada día, de las cosas simples, pero a la vez significativas; dejemos entrar al señor en nuestra vida: él nos da alegría, él genera acción de gracias, él hace disfrutar de las cosas sencillas pero significativas; no olvidemos que él nos da una vida nueva. Los invito juntos a elevar esta plegaria, donde oraremos de manera especial por la pronta recuperación del Senador Fernando Tamayo.

“Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre; venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal. Amén”.

“Dios te salve, María, llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén”. El Señor los bendiga en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Muchas gracias.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Muchas gracias a usted, Padre. Entonces, de esta manera iniciamos la Sesión del día de hoy martes 13 de septiembre de 2016, siendo las 11:55. Le solicitamos a la señora Secretaria, sírvase llamar a lista y verifique el quórum.

Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer Llamado a lista:

Benjumea Moreno Eduar Luis
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Curi Osorio Marta Cecilia
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Guerra de La Rosa Orlando Anibal
Quintero Romero Eloy Chichi
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Zuluaga Henao María Regina

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Díaz Barrera Marcos Yohan
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángelo Antonio
Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Córdoba Manyoma Niltón, Correa Díaz Neftalí, Flórez Asprilla José Bernardo.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Barrera Rueda Lina María
Betancourth Pérez Bayardo Gilberto

Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Morán Jhon Jairo
Castillo García Nancy Denise
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Contento Sáenz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
García Jacquier Pierre Eugenio
Méndez Bechara Raymundo Elías
Pérez Pineda Oscar Darío
Ramírez Valencia León Darío
Serrano Pérez Jaime Enrique
Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assis David Alejandro
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Gómez Amín Mauricio
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Nova Sandra Liliana
Padauí Álvarez Hernando José
Piedrahita Lyos Sara Helena
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rojas Vergara Candelaria Patricia

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Housni Jaller Jack, Velásquez Nieto Olga Lucia.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumié Fernando Nicolás
Casado de López Arleth Patricia
Corzo Román Juan Manuel
Elías Vidal Bernardo Miguel
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra de La Espriella María del Rosario
Navarro Wolff Antonio José
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Cristo Bustos Andrés
Duque Márquez Iván
Guerra de La Espriella Antonio
Hoyos Giraldo Germán Darío

Con excusa dejan de asistir el Honorable Senador: Tamayo Tamayo Fernando. No asistieron los Honorables Senadores: Celis Carillo Bernabé, Suárez Mira Olga Lucia

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amin Escaf Miguel
Besailé Fayad Musa
Cépeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Duque García Luis Fernando
Guerra Sotto Julio Miguel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marun Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Ramos Maya Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tovar Rey Nohora Stella

Con excusa deja de asistir el Honorable Senador: Morales Diz Martín Emilio.

Una vez realizado el respectivo llamado a lista, la Secretaría de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado proceder a llamar a lista para verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaría Comisiones Conjuntas: Con mucho gusto, Señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Martes 13 de Septiembre de 2016
a las 11:00 a.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 040 - 2016 Cámara, 060 de 2016 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ.

III

CITACION

Citación al Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos; al Señor Ministro de Educación Nacional (E.), Dr. Francisco Cardona Acosta; al Señor Director General de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dr. Alan Jara Urzola; a la Señora Directora General (E.) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Dra. María Andrea Nieto Romero; con fundamento en las proposiciones 16 -16, 18 – 16 y 020 -16 aprobadas en Sesión del día 16 de Agosto de 2016 y 30 de Agosto de 2016 de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes, suscritas, por los Honorables Congresistas Sandra Liliana Ortiz Nova, Luis Fernando Duque García, John Jairo Roldán Avendaño, Germán Alcides Blanco Álvarez, María Regina Zuluaga Henao, Jack Housni Jaller, Bernardo Miguel Elías Vidal, Antonio Navarro Wolff, Luis Horacio Gallón Arango, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Nancy Denise Castillo García, Elda Lucy Contento Saenz, Armando Zabaraín D´Arce, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, y otras firmas; Luis Fernando Duque García, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa; Luis Fernando Duque García, respectivamente, cuyos textos dicen:

“PROPOSICION No. 16 – 16 AGOSTO 16 DE 2016

“Cítese a los siguientes Ministros y Directores de Departamentos Administrativos, para que se sirvan responder el siguiente cuestionario con respecto a sus respectivas carteras con el objetivo de analizar la ejecución presupuestal de cada una de las unidades ejecutoras durante el año 2015 y lo que va corrido del año 2016, dicho debate para que sea desarrollado en las Comisiones Económicas Conjuntas en desarrollo del estudio del Presupuesto General de la Nación.

- 1.- Al Ministro de Salud y Protección Social
- 2.- Al Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- 3.- Al Ministro de Defensa Nacional
- 4.- Al Ministro de Transporte
- 5.- Al Ministro de Trabajo
- 6.- Al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
- 7.- A la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 8.- Al Director de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- 9.- Al Ministro del Interior
- 10.- Al Superintendente de Notariado y Registro

De igual forma y con las mismas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios para que se sirvan responder el siguiente cuestionario:

- 1.- Al Fiscal General de la Nación.

Cuestionario

- 1.- Sírvase informar que planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, las entidades a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2015 y lo que va corrido de la vigencia 2016, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.
- 2.- Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2015 y 2016 de cada una de las entidades que usted dirige.
- 3.- Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2015 y lo que va corrido del año 2016, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige. (Por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

4.- Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2015 y 2016 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige.

PROPOSICION No. 18 – 16
AGOSTO 16 DE 2016

“CÍTESE PARA EL PRÓXIMO MARTES 23 DE AGOSTO PARA LAS SESIONES CONJUNTAS ECONÓMICAS Y DE PRESUPUESTO DE SENADO Y CÁMAR A LOS SEÑORES MINISTROS: AGRICULTURA, DR. AURELIO IRAGORRI; SALUD, ALEJANDRO GAVIRIA; EDUCACIÓN GINA PARODY; DEFENSA, LUÍS CARLOS VILLEGAS; MINISTERIO DE TICs, DAVID LUNA, DR. SANTIAGO ROJAS DIRECTOR DE LA DIAN, PARA QUE SIRVAN SUSTENTAR LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CADA MINISTERIO QUE SE INCLUIRAN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2017. ASÍ COMO TAMBIÉN EXPLICAR TODAS LAS PARTIDAS CONCERNIENTES A GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO.

2°. EXPLICAR DETALLADAMENTE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL POSTCONFLICTO.

3°. AL DR. RAFAEL PARDO MINISTRO DEL POSTCONFLICTO PARA EXPLICAR EL PRESUPUESTO DEL POSTCONFLICTO”.

PROPOSICION No. 020 – 16
AGOSTO 30 DE 2016

“DENTRO DEL MARCO DE LAS DISCUSIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017, CÍTESE A LAS COMISIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- MINISTRA DE EDUCACIÓN
- MINISTRO DE TRANSPORTE
- MINISTRO DE LAS TICs
- MINISTRO DE JUSTICIA
- MINISTRO DE AMBIENTE
- MINISTRA DE CULTURA
- MINISTRA DE TRABAJO
- MINISTRA DE LA VIVIENDA Y AGUA POTABLE
- FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
- DIRECTOR DEL SENA
- DIRECTOR DEL FONDO DE ADAPTACIÓN
- DIRECTOR DE COLDEPORTES
- DIRECTORA DPS
- DIRECTOR INVIAS

EXPLICAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017”

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

LUÍS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES

El Vicepresidente,

LUÍS FERNANDO DUQUE GARCÍA

La Secretaria,

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

El Subsecretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Le solicitamos a la señora Secretaria se sirva apremiar la asistencia de los Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta, para que podamos completar el quórum decisorio. Registramos, de igual manera, la presencia en este Recinto del Señor Ministro del Interior, el doctor Juan Fernando Cristo Bustos; del Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz; y del doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán, Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo del SENA.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Señor Presidente, el quórum en la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes sigue siendo deliberatorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Le solicito el favor que cuando se conforme quórum decisorio me avise.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Así lo haré, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Vamos a ir iniciando con las intervenciones de los Señores Ministros e integrantes del Gobierno que han sido citados. Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos.

Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos.- Muchas Gracias Señor Presidente:

Muy buenas tardes; un saludo muy especial a los integrantes de las Comisiones de Senado y Cámara que nos acompañan en la tarde de hoy. De una manera muy concreta, quisiera aprovechar estos minutos agradeciéndole a la Mesa Directiva de las Comisiones Cuartas y las Comisiones Terceras de Senado y Cámara su invitación para exponer la situación presupuestal del Ministerio del Interior.

Como ustedes bien lo saben y lo han estado discutiendo durante estas semanas, en lo que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación, todos los Ministros que lideramos los distintos sectores del Gobierno somos conscientes de las dificultades fiscales que está atravesando la Nación, y no voy a entrar a hacer una evaluación de esas dificultades, de la situación que está viviendo el país, porque el Señor Ministro de Hacienda aquí en el transcurso de estos debates lo ha venido haciendo y todos somos conscientes de esa situación; y todos, además, sabemos que tenemos que apretarnos el cinturón para el Presupuesto del año 2017.

Sin embargo, Señor Presidente, deseo traer acá a colación la situación del Ministerio del Interior, porque de alguna manera los recortes que están previstos, además del aplazamiento de la inversión este año, afectan severamente Programas de seguridad y convivencia que son muy importantes en las provincias y en las regiones que ustedes representan, para consolidar lo que el Gobierno Nacional ha denominado como la paz territorial. Y entonces, allí se han venido adelantando en los últimos dos años, cambiando sustancialmente la forma de ejecución de esos recursos, para profundizar la descentralización, pero también para focalizar los recursos y que tengan un impacto adecuado en materia de convivencia y seguridad, tanto en los principales centros urbanos del país como en los municipios más pequeños; allí se presentan para el año 2017 unos recortes, que sin duda alguna van no solo a frenar, casi que a paralizar la inversión que tiene el Ministerio del Interior en materia de

sistemas de video-vigilancia para garantizar la seguridad ciudadana en los centros urbanos en el postconflicto; en materia de los centros de integración ciudadana, que ustedes bien saben, señores Congresistas, hacen parte fundamental de la política de convivencia del Gobierno Nacional y del trabajo conjunto con los Alcaldes municipales en todo el país; en materia también de seguridad, en lo que tiene que ver con la movilidad, para que nuestra Policía Nacional pueda cumplir eficazmente sus tareas y con la construcción de comandos y estaciones de policía que son esenciales para el bienestar de nuestros agentes y oficiales de la Policía que cumplen con ese deber de brindarle a los colombianos seguridad tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales del país.

Entonces, Señor Presidente y apreciados Congresistas, pedir su atención para mostrarles no más de cinco cifras, que demuestran que el Ministerio de Hacienda de alguna manera fue bastante drástico, por decirlo suavemente, con el Ministerio del Interior en sus decisiones: En la primera gráfica vemos que la apropiación para el Ministerio del Interior en el año 2016, sin contar, aquí no estamos hablando de la Unidad Nacional de Protección, ni de las Entidades adscritas, la apropiación para el año 2016 fue de 431.834 millones de pesos, después del aplazamiento; la apropiación inicial había sido de 484 mil, bajaron después de aplazamiento a 431 mil y en el presupuesto para el año 2017 disminuyen esa apropiación a 335.992 millones de pesos, es decir, una disminución de más de 100 mil millones de pesos del presupuesto del Ministerio del Interior, que significa una disminución, óiganme bien, apreciados Congresistas, del 29% del presupuesto total del Ministerio. En inversión la situación es aún más dramática: la inversión en el año 2016 fue de 88.078 millones de pesos y se reduce a 63.095 millones de pesos, con una disminución del 40% en las apropiaciones.

El Ministerio del Interior, para quienes no lo saben, es el encargado en el Gobierno Nacional de cumplir los compromisos del Estado colombiano derivados de la Sentencia T-025 del 2004 frente a la población desplazada del país; pues bien, eso son unas obligaciones adquiridas con la Honorable Corte Constitucional, unas obligaciones, que no podemos simplemente dejar pasar, porque entraríamos en desacato a la Honorable Corte Constitucional.

El año pasado requerimos para cumplir con estas obligaciones, invertimos la suma, en este año 2016, de 18.852 millones de pesos y en el presupuesto del 2017 se disminuye a 15.088 millones de pesos, una disminución para cumplir fallos de la Corte Constitucional, del 25%.

Tercera gráfica, para mostrar unas cifras muy sintéticas: en lo que tiene que ver con FONSECON, que es la dirección del Ministerio que trabaja con las Alcaldías y Gobernaciones en seguridad y convivencia que mencionaba anteriormente: centros de integración ciudadana, estaciones de policía, movilidad para nuestra Policía Nacional; en el 2016 la apropiación fue de 209.242 millones de pesos y para el presupuesto del 2017 se ha disminuido a 167.462 millones de pesos, es decir, le han recortado el 25% a esta política de seguridad y convivencia en todo el país.

En materia de inversión: en los proyectos de video-vigilancia que trabaja el Ministerio del Interior con las principales capitales del país, porque hemos concentrado los esfuerzos en los principales centros urbanos, este año, por ejemplo, vamos a dejar antes de finalizar el año con plena cobertura - Senador Arturo Char -, con plena cobertura en cámaras de seguridad a ciudades como Barranquilla, Cartagena, Quibdó y Manizales, Representante Mario Castaño, que lo vi por allí, pues esos recursos que son fundamentales para garantizar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos en las distintas capitales del país; en el año 2016, el presupuesto es de 55.365 millones de pesos, y óigame bien esta cifra del 2017, se ha disminuido a 33 mil millones de pesos, un 68% menos de la inversión en cámaras de seguridad, lo que significa que prácticamente el año 2017 no vamos a poder hacer nada en estos frentes, nada importante.

Y finalmente, Señor Presidente, para dar paso a los siguientes compañeros de Gabinete: FONSECON es un Fondo independiente que se alimenta del impuesto a la contratación de las obras públicas en el país y esos recursos ingresan a una cuenta especial y aquí quiero, solo desde el punto de vista técnico, pedirle a los integrantes de las Comisiones Terceras y Cuartas de todas las Bancadas, que lo mínimo que esperamos en el

Ministerio del Interior para las cuentas de FONSECON es que lo que FONSECON recauda, que está en una cuenta especial, sea presupuestado para el año 2017; es lo mínimo que legalmente, además, debe corresponder a la decisión de estas Comisiones y hago un llamado a todas las Bancadas en este sentido.

En el año 2014, el recaudo de FONSECON fue de 272 mil millones de pesos y se le asignó en el presupuesto aproximadamente esa cifra; en el año 2015, el presupuesto fue de 274 mil millones de pesos y se le asignaron 264 mil millones de pesos; en lo que va corrido del año 2016 a junio, se ha recaudado aproximadamente 125 mil millones de pesos; podemos estimar entonces que al terminar el año 2016, el recaudo estará rondando entre los 250 mil y 260 mil millones de pesos, vuelvo e insisto, recursos que ingresan a este Fondo independiente y a esta cuenta independiente; lo que consideramos en el Ministerio del Interior que no es conveniente y además no es ajustado a la Ley, es que recaudando en el Fondo 260 mil millones de pesos y cumpliendo una tarea fundamental en el fortalecimiento de las acciones de los Gobernadores y Alcaldes para garantizar la seguridad y la convivencia de los ciudadanos en los territorios, si se van a recaudar entre 250 y 260 mil millones de pesos, no se puede asignar de presupuesto 167.462 millones de pesos, es decir, se están asignando casi 100 mil millones de pesos menos de lo que recauda FONSECON. Lo mínimo en lo que acudiría a la comprensión de todas las Bancadas que nos acompañan de Cámara y Senado, entendiéndolo, vuelvo y digo como lo dije al principio, las dificultades fiscales del país y entendiéndolo ese trabajo tan ingrato del Ministro de Hacienda de tener que distribuir la pobreza en época de vacas flacas como las que está viviendo el país, lo mínimo que esperaríamos desde el Ministerio del Interior de estas Comisiones Terceras y Cuartas y que quisiera pedirles a los integrantes de todas las Bancadas, es que se apropiara presupuestalmente para el año entrante, la cifra calculada de los ingresos de FONSECON durante el año 2016, que vuelvo e insisto, no van a ser inferiores a 250 o 260 mil millones de pesos, es decir, tendríamos un faltante de entre 90 y 100 mil millones de pesos que ingresan a FONSECON, que están en esas cuentas independientes y que no han sido apropiados presupuestalmente.

Señor Presidente, le agradezco mucho la oportunidad, voy a dejar los cuadros y los datos para distribuirlos entre los integrantes de las Bancadas de las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, esperando que en la medida en que avance la discusión podamos estar corrigiendo esta equivocación que se ha cometido en el presupuesto y que todas las explicaciones y todas las dudas que tengan los Honorables Representantes y Senadores, estaré dispuesto a absolverlos con los equipos técnicos del Ministerio del Interior. Creo que es muy importante lo que venimos haciendo en seguridad y convivencia en todo el país y si no se corrige esta situación, será muy poco lo que podamos avanzar el año entrante, que es un año importante para garantizar seguridad y convivencia en los territorios, en la necesidad de consolidar la paz territorial desde el Ministerio del Interior. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Señor Ministro, estaremos atentos de tocar los temas que usted ha llamado la atención. Me informan que se ha conformado ya quórum decisorio, y en consecuencia sometemos a consideración el Orden del Día leído.

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara aprueba el Orden del Día, Señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Me informan, Señora Secretaria, que hay una proposición radicada en su despacho, por favor sírvase darle lectura.

Secretaria Comisiones Conjuntas: Con mucho gusto, Señor Presidente la proposición dice lo siguiente:

“PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley 040/2016 (Cámara) y 060/2016 Senado,

“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017”

Establézcase como monto definitivo del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO BILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$224.421.672.312.697)”

Proposición suscrita por los Honorables Congressistas: Miguel Amín Escaf, Efraín José Cepeda Sarabia, Arturo Char Chaljub, Antonio Navarro Wolff, Rafael Elizalde Gómez, Rodrigo Villalba Mosquera, Mario Alberto Castaño Pérez, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, Eduar Luís Benjumea Moreno, Luís Eduardo Díaz Granados Torres, Marta Cecilia Curi Osorio, Fabio Alonso Arroyave Botero, Arleth Patricia Casado de López. Kelyn Johana González Duarte y hay otras firmas.

Señor Presidente. Ha sido leída la proposición.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Entonces, han radicado la proposición para votar el monto del Presupuesto General de la Nación. Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Cordial saludo a las Honorables Comisiones Económicas que hoy sesionan, como lo han hecho rigurosamente a lo largo de esta discusión del Presupuesto General de la Nación, una vez más para oír los puntos de vista que han planteado los diferentes sectores que hacen parte del Presupuesto y para analizar en el día de hoy, como corresponde a nuestro ordenamiento legal, el monto total del Presupuesto.

Quisiera mencionar que en esta presentación del monto total del Presupuesto, nos estamos guiando por la Carta de Navegación que adoptamos con la Regla Fiscal y esa Carta de Navegación le ha dado dividendos a todos y cada uno de los colombianos, eso no ha sido un capricho, esa Carta de Navegación fue una decisión muy meditada, muy analizada por el Congreso de la República, con el ánimo de lograr primero la sostenibilidad fiscal de la Nación, pero como consecuencia derivada de esa sostenibilidad fiscal de la Nación, la generación de credibilidad y de confianza en la economía colombiana.

Esa confianza vale oro, esa confianza es lo que mueve una economía, es lo que motiva a los empresarios a realizar inversiones, es lo que motiva a los hogares a comprar una vivienda, esa confianza se construye sobre la base de la seriedad en el manejo fiscal; y por eso, el monto total del Presupuesto, que ha sido sometido a consideración de las Honorables Comisiones Económicas del Congreso, es el que asegura esa sostenibilidad, el que permitirá el año entrante reducir el déficit fiscal de 3.9% del Producto Interno Bruto, este año a 3.3% del Producto Interno Bruto el año entrante: una reducción del déficit fiscal de acuerdo a la senda que se estableció en la Ley de la Regla Fiscal.

¿Por qué es tan importante esto para Colombia?: de esta decisión depende en buena parte el que sigamos construyendo ese mensaje de credibilidad en el manejo fiscal colombiano que nos va a permitir reafirmar la calificación triple B de que hoy goza la República de Colombia; ¿y qué importante es esa calificación?: es lo que nos permite financiar ese déficit en las condiciones más económicas posibles, con las menores tasas de interés posibles. Entonces, tener una buena calificación es lo que nos da acceso a un financiamiento barato; si perdiéramos esa calificación, se encarecería el financiamiento y acabaríamos pagando más en intereses e invirtiendo menos en el progreso social de nuestra patria; entonces, por eso es tan importante la responsabilidad fiscal: nos permite mantener controlado el gasto de intereses y liberar recursos para poder hacer más inversión social.

La semana pasada las tasas de los TES, los Títulos que emite el Gobierno a 10 años, tuvieron una disminución considerable: bajaron de una tasa del 7.25% al 6.8%; esto, porque los mercados anticiparon en primer lugar que la inflación ya comenzaba a corregirse, y en segundo lugar, que el Congreso tenía la firme decisión de avanzar en el debate del Presupuesto General de la Nación, sobre los montos planteados por el Gobierno; eso ha permitido que bajen las tasas de interés a 10 años. ¿y esto a quién beneficia?, naturalmente al Gobierno, que se endeuda a una menor tasa, pero sobre todo los colombianos que quieren comprar vivienda, porque en la medida en que bajen esas tasas de interés de los papeles del Gobierno, también bajan las tasas de interés de los créditos de vivienda; entonces, la responsabilidad fiscal paga el mantenernos aferrados a ese mástil que es la Regla Fiscal, que es una señal de confianza, nos ayuda a que la economía colombiana siga siendo una economía próspera.

Recordemos lo siguiente, estamos en un entorno internacional difícil: Venezuela, se espera que este año tenga una caída en su actividad económica del 10%; Ecuador, del 3%; la caída; Brasil, del 3%; México, con un crecimiento del 2%; Chile, por debajo del 2%; Colombia, esperamos que este año crezca al 2 y medio por ciento, es decir, siga siendo uno de los países que en medio de esta situación económica internacional compleja, mantenga unos buenos resultados; y la inflación, que tanto ha preocupado a los hogares colombianos, ya comenzó a ceder: de una inflación de 12 meses que en julio iba en 8.97%, ya para agosto bajó a 8.1%; esperamos llegar al 6 y medio por ciento al final de este año, si se confirman las tendencias de descenso en los precios de los alimentos.

La señal de confianza también se ve en la tasa de cambio, en el precio del dólar: a comienzos del año llegamos a estar a 3.300 pesos por dólar, hemos estado en las últimas semanas alrededor de 2.900 pesos por dólar, es decir, hay más confianza, llegan más capitales, y eso mueve la economía. Por eso, lo que más destacan los organismos internacionales, los analistas, las firmas calificadoras, es que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo un claro entendimiento, una clara articulación, sobre lo que debe ser el manejo de la política económica; eso nos diferencia de una gran cantidad de países donde construir estos consensos es complejo, la falta de estos consensos es lo que llevó a las economías europeas a una gran crisis, de la que no se han terminado de recuperar; Colombia ha dado ejemplo de cómo se construyen estos consensos sobre los elementos fundamentales del manejo económico, dentro de los cuales el más importante, indiscutiblemente es el monto total del Presupuesto, tema que será sometido a consideración de ustedes más adelante. Esta es una señal que no pasará desapercibida: estar escuchando los mercados internacionales, estar escuchando los analistas, las firmas calificadoras, y en el momento en el que se tome una decisión en esta materia tendremos nuevamente un mensaje que reafirma la seriedad, el compromiso, la responsabilidad compartida entre el Congreso de la República y el Gobierno sobre un manejo serio e idóneo de las finanzas públicas.

Vienen hacia adelante temas que tendrán que ver con la recomposición del Presupuesto: mañana tendremos reunión con los Ponentes del Proyecto de Ley de Presupuesto y la semana entrante, antes de que se cumpla la fecha límite del 25 de septiembre, deberemos haber debatido y aprobado en Comisiones Económicas el Primer Debate del Presupuesto General de la Nación; allí analizaremos los planteamientos que han hecho los diversos sectores sobre sus necesidades y haremos el esfuerzo de liberar recursos de unas partidas para poder aumentar otras; hemos entendido que a través del Congreso de la República ha hablado la voz del pueblo colombiano y la voz del pueblo colombiano se suma a la voz de Nairo Quintana, y la voz de Nairo Quintana ha hecho un llamado para reforzar el presupuesto para la familia rural, para la economía campesina; por eso nos llevamos ese mensaje, el mensaje de Nairo, el mensaje que han hecho ustedes, del cual han hecho ustedes eco en el Congreso de la República, de que debemos buscar unos recursos adicionales para el agro colombiano; esa será nuestra tarea, recomponiendo el Presupuesto entre el día de hoy y la semana entrante en la aprobación de Primer Debate: hacerle eco a la solicitud de la familia rural colombiana, de reforzar la economía campesina en un país en el cual ya se acerca la paz, se acerca el día de terminación del conflicto, el día de dejación de las armas, el día de la incorporación a la vida civil del principal grupo armado ilegal en el país y el día en el que empieza un nuevo amanecer para Colombia, donde tendremos este refuerzo a la paz a través del presupuesto del sector agropecuario.

De manera que, dos mensajes muy importantes: Regla Fiscal, compromiso con la responsabilidad fiscal, monto total consistente con la reducción del déficit el próximo año; y en segundo lugar, hemos recogido de las múltiples intervenciones de todos ustedes un mensaje claro y contundente: debemos reforzar el presupuesto del sector agropecuario, para atender las enormes necesidades de la familia rural colombiana y darle más prosperidad a la economía campesina de nuestro país.

Por lo tanto, Señor Presidente, ese es el mensaje con el que comenzaría esta sesión en la que ustedes tendrán a consideración la proposición con la que se vota el monto total del Presupuesto, en los términos que fue presentado por el Gobierno Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, hemos escuchado con mucha atención su intervención, referente al manejo fiscal sano, la Regla Fiscal, y la verdad hemos sido testigos del manejo sano de la economía y sin duda hemos recibido felicitaciones internacionales, usted mismo ha recibido, usted como cabeza, muchos galardones internacionales y mundiales por el manejo sano de la economía; y por supuesto las calificadoras de riesgos, que están muy atentas a lo que suceda este año con el manejo fiscal y la Reforma Tributaria; usted ha pedido en su intervención que

conservemos el monto y le he escuchado decir en las Sesiones de Ponentes, porque hemos venido pidiendo varios Senadores que los recursos proyectados de la Reforma Tributaria, se incluyan en el Presupuesto del 2017; usted ha preferido un Presupuesto Nacional que es otro camino, a mi modo de ver, un camino más largo, un camino más complejo, que incluir de una vez los recursos así; pero en la medida que usted esgrime unos argumentos frente al manejo fiscal, le diría, Señor Ministro, que estaríamos dispuestos a votar hoy ese monto, pero con esos dos compromisos: uno, el Presupuesto adicional del año entrante, que venga a nutrir la inversión, ha caído y no voy a repetir esas cifras; y segundo, que hagamos unos traslados y creo, Ministro, Mauricio Cárdenas, que seis veces al menos en estas Sesiones de Ponentes, he pedido que del servicio de la deuda, que crece de 47 billones de pesos a 54 billones de pesos, podamos tomar, sin afectar la fama de cumplimiento que tiene Colombia, pero siempre y por eso le he pedido que los técnicos lo hagan.

Porque es que con este crecimiento de la economía del segundo trimestre del 2% y la nueva proyección del 2 y medio, sin duda es un campanazo de alerta en que la desaceleración de la economía se nos convierta en bola de nieve, y por eso hay que impactar de manera muy fuerte y muy vehemente la inversión; allí tenemos que encontrar recursos, máxime porque la inversión cae 3.7 billones de pesos, el servicio de la deuda se incrementa a 7.3 billones de pesos, y hay unos sectores que claman por recursos adicionales, unos en este Presupuesto General de la Nación, otros en el presupuesto adicional; creo que hay consenso en estas Comisiones Económicas frente a la necesidad de incrementar el presupuesto del sector agrícola, del Ministerio de Agricultura, que tiene una caída y que de cara al postconflicto vamos a requerir inversiones muy importantes en el campo; que parte de esos recursos, sin duda, deben ir al Ministerio de Agricultura; pero además, Ministro, y llevo 3 o 4 Presupuestos pidiendo que el Ministerio del Medio Ambiente, que siempre es la cenicienta, le podemos inyectar unos recursos adicionales, la importancia que tiene el Ministerio del Medio Ambiente en todos estos temas de agilización de licencias, para que podamos tener exploración minero-energética; si hoy las exportaciones colombianas vienen cayendo con profundo dramatismo, en especial estas, las minero-energéticas, allí necesitamos también agilidad, por supuesto sin pasar por encima y de ninguna manera lo estaríamos queriendo, por los parámetros ambientales, requerimos esa agilización de licencias, además en cuerpos de agua, en cuerpos de agua, en esa recuperación que sin duda mejora la calidad de vida de muchos campesinos, de muchos pescadores, también allí se requieren muchos recursos.

Pero además el ICETEX está totalmente desfinanciado, y tendríamos un golpe para la posibilidad de que los estudiantes ingresen a la educación superior, lo cual sería y redundando, un golpe fuerte a convertir a Colombia en el país más educado del mundo.

Y finalmente, Señor Presidente, el Ministerio de Minas y Energía es un caso especial y capítulo aparte: el presupuesto del sector Minas y Energía viene cayendo dramáticamente 2013, 2014, 15, 16 y 17: 3.1, 2.5, 2.6, 2.7, 1.6, lo cual representa una caída del 39.9% o del 40%; en relación a lo solicitado de 3.2, baja a 825, baja al 59%; y ahí hay unos temas muy sensibles, Ministro, me voy a referir a dos de esos.

Los Subsidios, Ministro Cárdenas, los subsidios de energía: el tema de los subsidios de energía es dramático, porque el Ministerio requiere 1.4 billones de pesos para el 2016 y solo se le asignaron 491 millones; allí hay un billón de pesos que puede convertirse en una catástrofe social, porque recordemos que estos subsidios de energía van el 70% a estratos 1 de la población, 50% al 2 y 10% al 3; eso implica una disparada tremenda del 200 y 300%, y no van a tener esos estratos bajos de la población la manera cómo financiarlos; allí reiteramos la petición de un billón de pesos.

Y para poder ser estricto con el tiempo, Señor Ministro, el tema de los Fondos: usted ha expresado y se ha dicho en los supuestos del Presupuesto Nacional, que si privilegian los Fondos propios, aquí tenemos Fondos tan importantes y necesarios como el PRONE, Fondos tan importantes como el FAER y el FAZNI; y estos Fondos caen también dramáticamente; el Ministerio, por ejemplo, tiene un acumulado de 477 mil millones de pesos en FAER y solo se presupuestan 120 mil millones de pesos

De manera que, Señor Ministro, decirle que importante dar este espacio fiscal; usted ha dicho: “se privilegia los recursos propios”, y realmente tenemos presupuestado alrededor del 20% de varios Fondos; para terminar diciendo: invitaría a votar positivamente la proposición del monto del Presupuesto tal como viene, pero con los traslados internos le incrementen a la inversión y finalmente con el Presupuesto adicional que nos incremente la inversión de 2017. Gracias por su paciencia, Señor Presidente, muy amable.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumié.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial. Cuando uno escucha al señor Ministro, que lo escuché con atención y le pediría la misma atención de parte de él, uno encuentra un discurso lleno de ilusiones; la responsabilidad fiscal que se requiere y que menciona el Ministro, creo que con la cual estamos todos de acuerdo, pienso que eso nadie lo pone en duda; sin embargo, quiero plantear, Señor Ministro, Señor Presidente y Honorables Congressistas, una preocupación que me parece válida; pediría que haya atención recíproca en el recinto, para poder plantear las preocupaciones que tenemos.

Señor Ministro: la preocupación que tengo y que me parece importante, que no la encontré en la intervención, en la introducción que usted hace, es que con la cifra del último periodo de crecimiento económico en el 2%, para que podamos lograr el supuesto macroeconómico con el cual se elabora el Presupuesto del próximo año, del 3%, la economía tendría que crecer en este trimestre, este último trimestre, alrededor del 3,8%, con lo cual aquí no se requiere, la bola de cristal: esa cifra, con base en lo que se está viendo, en la desaceleración económica que existe, no se va a lograr y veo un Presupuesto inflado, lo tengo que decir; a menos que ustedes nos presenten un análisis técnico de la situación económica, de las variables macroeconómicas, de los supuestos con los que se elaboró este Presupuesto, que nos demuestre lo contrario; no veo cómo usted va a lograr el monto de Presupuesto; Señor Ministro: si usted va a seguir presentándole al Congreso Presupuestos inflados que no se van a lograr, Presupuestos que requieren después de aplazamientos, vamos a tener las mismas frustraciones que hoy tenemos; y que quiero decírselas a los colombianos y que es muy importante que los colombianos sepan, que la austeridad inteligente no es inteligente, que la austeridad inteligente es reducción de la inversión; que la inversión en este Presupuesto pasa a un nivel del 1.1% del PIB, cuando viene de 1.8% de esos niveles históricos.

Y hay que decirles a los colombianos dónde ha habido el derroche y decir que el derroche ha estado en la nómina: es muy importante que los colombianos sepan que el Gobierno de Juan Manuel Santos recibió una nómina en el Ejecutivo de 54.921 personas y que para el próximo año va a tener una nómina mayor a esa, en 13 mil, que se reduce comparándolo con el año 2016, pero que no se ve reducida o que no es acorde a los niveles de austeridad que traía el país; esas dificultades son las que han hecho año a año, derrochar los recursos y que hoy no permiten que haya inversión social sostenible como la requiere el país.

Señor Presidente, si usted me permite un minuto más, paso por encima de algunos Proyectos que están en el Plan de Desarrollo y que son importantes para mi región, y que creo que el Ministerio debe conocer. Por ejemplo, en mi región hay dos asentamientos: en el municipio de San Pablo y en Tacamocho, municipio de Córdoba, que están siendo amenazados por el Río Magdalena, que la erosión pone en riesgo en un caso 400 familias y en el otro, 700; que han presentado una alternativa de reubicación para ese problema, pero que aunque están en el Plan de Desarrollo, no sé si van a quedar en el Presupuesto y me parece fundamental que queden.

Y por último, decir que la administración distrital de Cartagena está haciendo un esfuerzo, Señor Ministro, inmenso por solucionar el problema de drenajes pluviales de la ciudad: Cartagena, por el problema de cambio climático, se inunda con la subida de la marea y también se inunda cuando hay muchas lluvias; en ese sentido, se requieren hacer unas Obras y el Distrito está haciendo un esfuerzo presupuestal que requiere un

compromiso similar del Gobierno Nacional; sería muy importante que el Ministerio se comprometiera con los cartageneros en resolver ese problema que requiere la Obra de drenajes pluviales. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Pienso que en estas Sesiones Conjuntas de las Económicas del Congreso de la República, hay sobre la Mesa una proposición, que es la proposición para aprobar el monto del Presupuesto; un monto del Presupuesto que para nosotros ha sido hecho con mucha responsabilidad, porque se habla que se ha tenido en cuenta una Regla Fiscal, de que se trata de mantener la confianza inversionista en el país, se trata de bajar del 3.9% al 3.3% del Producto Interno Bruto; esto significa que este monto que hoy estamos acompañando en esta proposición, va a lograr mantener esta Regla Fiscal que este Congreso aprobó; y lo tengo que decir con mucha credibilidad, porque el monto del Presupuesto lo está presentando el Gobierno Nacional en cabeza de un Ministro de Hacienda como el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, que ha sido catalogado como el mejor Ministro de Latinoamérica y últimamente el mejor Ministro del mundo, no es porque aquí esté el Ministro, sino que hay que clarificar que lo estamos haciendo con mucha responsabilidad.

Nuestro problema va en el tema de la inversión, Señor Ministro, y le quiero decir: tenemos que trabajar de aquí hasta que se apruebe el Presupuesto General de la Nación, en la recomposición del mismo; porque tenemos, claro, que aumentar la inversión en lo que se llama el sector agropecuario, tenemos que aumentar la inversión en los Fondos eléctricos; y queremos ver cómo van a quedar los Fondos del PRONE, del FAZNI, del FAER, del FOES, y en los que representamos a las zonas de frontera necesitamos saber también cómo va a quedar el temas de los subsidios del GLP del gas; porque en las zonas de frontera, recuerde que el tema en los países vecinos, el subsidio de gas domiciliario es muy barato y tenemos problemas en las zonas de frontera, sobre todo en los departamentos del Putumayo y de Nariño, donde el 50% se daba para los estratos 1 y 2.

Y la preocupación nuestra es en los grandes proyectos: tengo que hablar aquí como Representante del Putumayo, qué va a pasar con los recursos de la variante San Francisco-Mocoa, se dice de que estos van a ser financiados con la Reforma Tributaria Estructural; y lo más importante: ¿qué va a pasar con los recursos del postconflicto?, resulta que en el problema del postconflicto, sobre todo en las zonas donde el conflicto armado de más de 50 años trae como consecuencia de que se necesitan unas inversiones como en los proyectos eléctricos, como en las Vías Terciarias, sé que usted nos ha dicho de que va a permitir y con proposiciones, que logremos reacomodar el Presupuesto en el tema, estamos pidiendo más o menos, para inversión en el Presupuesto del 2017, 4 billones de pesos; sé que hemos trabajado 2 billones de pesos, nos hacen falta 2 billones de pesos más para recomponer el Presupuesto en el tema de trasladar de servicio de la deuda y de pensiones y de otros sectores, el tema de la inversión, para el aumento de la inversión en el país.

No puedo terminar esta intervención diciendo: claro que estamos aprobando el monto del Presupuesto, esa proposición, pero no puedo terminar, sin pedir por ejemplo para mi departamento la universidad pública, que en el 2016 ya estuvieron los 5 mil millones de pesos para que el ITP - Instituto Tecnológico del Putumayo -, se convierta en universidad pública, necesitamos que en el Presupuesto del 2017 vayan 10 mil millones de pesos más para que esa universidad pública, quede ya en sus cimientos, para que los habitantes, los bachilleres del departamento del Putumayo tengan la universidad pública.

Con claridad y credibilidad en que el Ministro nos está hablando con sinceridad, que estamos cumpliendo con la Regla Fiscal, vamos a aprobar y vamos a apoyar hoy esa proposición del monto del Presupuesto, que nos va a permitir estar dentro de los parámetros del crecimiento y de la Regla Fiscal. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: Seré muy breve, solo para anunciar mi voto negativo ante el monto del Presupuesto, voy a decir mis razones para que Colombia conozca con claridad por qué tomó esta decisión personal. Lo primero es que han venido aplazándose billones de pesos, 15 billones de pesos en los dos últimos años y no tenemos conocimiento de dónde están y cuándo van a ser invertidos, porque no aparecen acá en este Presupuesto del año 2017 y para no pasar por el Congreso de la República, el Ministro ha venido vía Decreto aplazando y aplazando recursos de los colombianos. Entonces, la primera razón es que hasta que no aparezcan esos 15 billones de pesos y no nos digan cuándo van a ser invertidos, es imposible aceptar cualquier monto que presente el Gobierno Nacional.

Lo segundo: unas previsiones del Marco Fiscal supremamente preocupantes hacia futuro en muchos sentidos, pero cada vez me sorprende más y específicamente el tema de renta petrolera, la caída de la producción petrolera en Colombia; cada año ya nos redujeron, de 2016 a 2017, 100 mil barriles de petróleo diarios, y esto es una introducción para que en el año 2017 nos vuelvan a aplazar recursos del Presupuesto General de la Nación; nuevamente, una pequeña trampa para que después vía Decreto, 5 o 6 billones de pesos a final de año que no se cumplan, terminen siendo parte de un nuevo Presupuesto General de la Nación y por lo tanto, no podamos aceptar el monto presupuestado, el monto que está en este momento presentado ante el Congreso de la República.

Tercero: la caída de la renta petrolera era previsible, lo hemos dicho en muchas ocasiones; ¿cómo?, la demanda internacional iba en constante decrecimiento, mientras la producción, basada especialmente en nuevos yacimientos de petróleo que normalmente no eran utilizados, estaban creciendo internacionalmente; era previsible, lo habíamos dicho desde hace casi dos años, y por lo tanto, cualquier presupuesto que se haga con las rentas y por eso las rentas vienen decreciendo y el Presupuesto General de la Nación, no se están cumpliendo las metas de recaudo de impuestos, será una razón suficiente para que nuevamente nos vuelvan a aplazar dineros del Presupuesto General de la Nación.

Y por último, porque ya nos dieron lo que habíamos advertido desde la Comisión Cuarta hace aproximadamente un mes, ya nos dieron cuál es la receta mágica del Ministro: que termina siempre haciéndose de héroe, cuando el Presupuesto de inversión le sube unos pesitos, le quedamos debiendo al Ministro de Hacienda cuando nos sube un par de billones de pesos de inversión, cuando se ve claramente que la caída ha sido del 25% de año a año y le baja un par de billones de pesos al Presupuesto de inversión. Creo que esto no es serio con los colombianos, no me parece responsable con los colombianos, creo que aquí no podemos estar con ese jueguito que ya estaba advertido y todos los años es lo mismo, que sube un par de billones de pesos de presupuesto de inversión y baja un par de billones al presupuesto de funcionamiento. Hombre, realmente no le juego a eso, no me parece serio y responsable, creo que con los aplazamientos, con la falta de previsiones en el Marco Fiscal, es suficiente ilustración para decir, Señor Presidente, que voy a votar negativamente el monto del Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que por primera vez en muchos años se ha surtido un debate muy importante al interior de las Comisiones Económicas sobre el tema del monto; usualmente esta discusión suele tramitarse sin mayores controversias, sin mayores enconos; sin embargo, me parece que en esta ocasión el debate ha sido un debate rico, el debate ha sido un debate importante. Quisiera a este propósito, hacer algunas consideraciones.

Primero, indicar lo siguiente: en el mundo globalizado de hoy, el nervio fundamental de la economía mundial son los flujos del capital financiero y allí en esa dinámica, el tema de la deuda soberana o de la llamada sostenibilidad de la deuda, cobra una importancia crucial, se ha elevado a dogma fundamental de la nueva política económica, la consideración según la cual toda la política pública en materia hacendaria y específicamente en materia de Presupuesto, tiene que asegurar por encima de cualquier circunstancia el pago de dicha deuda. Las calificadoras de riesgos actúan como perros guardianes de ese dogma fundamental y presionan a los países para que se ciñan a unos preceptos en donde se ha trazado una línea roja en materia de déficit presupuestario, con la consideración de que un aumento del déficit presupuestario se traduce en un incremento de la deuda, o en otras palabras, que el déficit siempre tiende a resolverse por la vía de un incremento de la deuda pública, se ha trazado una línea roja, para que los déficit presupuestarios no vayan más allá de ciertos límites; y cuando por alguna circunstancia algún país desafía esas reglas, por supuesto con excepción de los propios Estados Unidos, que violan la regla, porque basta observar cuál es el déficit presupuestario de los Estados Unidos o basta observar cuál es el peso de la deuda respecto del PIB para darse cuenta que allí no juegan las calificadoras de riesgo; cuando un país se atreve a desafiar estos cánones, inmediatamente es sometido a las bajas de calificación y por lo tanto, colocado al borde de una catástrofe financiera. Los recientes sucesos en Grecia ponen de manifiesto esta circunstancia.

Considerando que evidentemente las condiciones actuales de Colombia no nos permiten entrar en posturas de desafiar estas estructuras de poder supranacionales, es que voy a votar positivamente el monto; me atengo a eso, pero quiero decir sí, lo siguiente: contrariamente a lo que se piensa, juzgo que el panorama económico del país tiende a registrar una mejoría notable; creo que las inversiones en 4G, que las noticias recientes sobre el comportamiento de los mercados financieros y el exceso de liquidez internacional posibilita un incremento de la inversión extranjera directa; pienso que el postconflicto y la dinámica igualmente del sector agropecuario y del sector turístico, permiten considerar con optimismo el futuro de la economía colombiana.

Habría que agregar, finalmente, colegas, dos elementos fundamentales a tener en cuenta: primero, que hay cerca de 8 billones de pesos en Regalías, sin ejecución; y segundo, que seguramente la Reforma Tributaria va a aportar recursos frescos, lo que va a permitir que la economía pueda avanzar de una manera mucho más importante; en mis previsiones, el año próximo va a ser un año positivo para la economía y para las rentas de la Nación, y por eso invito a todos mis colegas a que con optimismo votemos este monto, en la certeza de que el postconflicto adicionalmente va a significar una posibilidad, especialmente para el desarrollo del sector agropecuario y para la inversión extranjera. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes, un saludo a todos y al Señor Ministro. El año pasado, propusimos un recorte al monto de 4 billones de pesos, este año no vamos a proponer recorte al monto total de Presupuesto, porque creemos que de todos modos el Presupuesto va a necesitar un aplazamiento; ¿por qué?, porque de un lado, cuando vemos el comportamiento de los ingresos, vemos que está soportado fundamentalmente el comportamiento de los ingresos, sobre una gran gestión de la DIAN, que no veo fácil, es fundamental pero no la veo fácil, que la meta que se han planteado de gestión de la DIAN pueda lograrse; segundo, sobre un mayor monto de normalización de los dineros que están en el exterior, que de hecho ya a la fecha se han normalizado cerca de 8 billones de pesos y han recogido cerca de 800 mil millones de pesos y que tienen una meta de aumentar mucho más esa normalización; y tercero, porque si bien el recaudo a julio de este año va en un 70% del estimado, que ya de por sí lo habían reducido, no veo fácil en este último trimestre; creo que no se va poder aumentar ese Monto total sino por el contrario va a llegar hacia adelante al Gobierno como lo dice en el año 2016 aplazar el Monto, entre otra cosa porque se dejaron perder tres grandes bonanzas que se derrocharon, la bonanza primero Tributaria donde el Gobierno recogió 51 billones de pesos adicionales en cinco años, la bonanza de los precios del Petróleo y la bonanza de los precios de los Productos Agropecuarios que fue muy positiva.

Entonces esa es mi primera reflexión de por qué, veo que el Monto total que presentó hoy el Gobierno no puede ser aumentado y que muy seguramente va a requerir una aplazamiento.

La segunda reflexión es que necesariamente tiene que haber una reasignación en materia de recursos para inversión para mejorar en los 32 billones de pesos que tiene hoy el Presupuesto de inversión y que tiene una caída significativa, de dónde se puede ver que hay opciones, una reducción del Monto de la Deuda que hoy está en 54 billones de pesos y que es posible que haya una reducción del Monto de Pensiones y por su puesto una reducción del Presupuesto de Funcionamiento; cuando uno mira la ejecución nos sorprende de sobremanera viendo la ejecución pagos sobre compromiso a julio del presente año, óiganme bien que el mapa ese del Ministerio de Hacienda con el 4.1% a julio 31 solo ha pagado 4.1% de lo que le habían apropiado, el más alto es el del Ministerio de Educación Nacional y al Ministerio de Hacienda le sigue baja relación pago apropiación, le sigue vivienda y después le sigue la Rama Judicial o sea cuando vemos a la fecha tampoco hay eficiencia no solo en la asignación del recurso sino también en la ejecución, entonces están los Ministerios pelean por más recursos pero no hay una eficiencia en el gasto, ni tampoco una buena ejecución.

Por lo anterior, Señor Presidente y un último punto excúseme, es que aquí se planteó considerar recursos de la posible Reforma Tributaria, me parece que eso sería irresponsable, primero porque la Reforma Tributaria ni siquiera la han radicado en el Congreso. Y segundo por qué manejar unas expectativas y que estaríamos casi que hablando de una Ley de Financiamiento y no de una Reforma Tributaria Estructural, por lo anterior, creo que Al Monto de Presupuesto no debe aumentarse el total; debe segundo haber reasignación y tercero me parece importante que el Gobierno Nacional haga todo el esfuerzo para reducir otros montos y asignar la inversión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: que ya oí más o menos un consenso; siento que los Coordinadores, Ponentes y Presidentes de las Terceras y Cuartas veo que ya han llegado como a una especie de consenso y a un acuerdo en que necesariamente el Presupuesto General de la Nación, el Monto total no se puede modificar.

Ya hemos aquí discutido mucho, ahora estuvo interviniendo el Ministro del Interior y han intervenido muchos Ministros acá y la generalidad es que todos vienen a solicitar que les ayudemos con más Presupuesto, porque el Presupuesto de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión no es suficiente para todas las Carteras; pero me parece que aquí hoy que tenemos que aprobar el Monto que por Ley tenemos plazo hasta hoy o mañana para Aprobar el Monto Total, es muy bueno que nos dediquemos exclusivamente a lo del Monto porque si bien es cierto aquí señor Ministro Cárdenas, aquí no solamente hemos hablado del Ministerio de Agricultura, que hemos hablado creo que la mayoría de los que estamos acá, hemos hablado del Ministerio de Salud, hemos hablado del Ministerio del Medio Ambiente y también es necesario que se tengan en cuenta las Universidades y estoy hablando especialmente de las Universidades del Eje Cafetero doctor Simón Gaviria Muñoz, estamos hablando de las Universidades del Eje Cafetero donde los Congresistas del Eje Cafetero tuvimos una reunión con los Rectores de Universidades del Eje Cafetero y todos están clamando también porque este Congreso se acuerde del Presupuesto de estas Universidades.

Creo que en los próximos días, Señor Presidente, vamos a tener mucho trabajo, vamos a estar muy concentrados porque ahora viene la parte más importante de estos dineros que vamos a trasladar de un Ministerio a otro y que verdaderamente sean tenidas en cuenta las Carteras por las cuales nosotros hemos venido abogando durante todos estos días y luego obviamente como siempre lo he dicho si nosotros queremos un compromiso con el país, también tenemos intereses muy particulares con nuestros Departamentos y estoy hablando más específicamente del Departamento del Quindío, donde tenemos unas necesidades muy

importantes en materia de Infraestructura, en materia de Salud y en otras necesidades básicas que son importantes para todos los Quindianos.

Quiero para terminar Señor Presidente decirle que estos próximos días hasta que le demos primer Debate que se apruebe en Primer Debate el Presupuesto General de la Nación en Comisiones vamos a estar muy ocupados y vamos a estar muy pendientes que si queden cubiertas esas necesidades de esos Ministerios que hemos estado viniendo hablando. Muchas Gracias, muy amables.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludar al Ministro de Hacienda, después de tantos debates que se han hecho en las Conjuntas sobre cuál debía ser el Monto de Presupuesto General de la Nación para el año 2017.

Quiero decirle Señor Ministro, que voto positivamente, estoy de acuerdo con el Monto establecido en este Presupuesto, debido a que este Monto es consistente con la situación o el comportamiento de la Economía Colombiana; estábamos como usted lo ha dicho en unos ajustes importantes producto de la caída del precio del Petróleo, también el tema de la devaluación del peso frente al dólar y también la revisión de los Impuestos dejados de percibir por las Empresas del sector Petrolero y los dividendos que se recibía la Nación por este sector igualmente.

La reducción del Precio del Petróleo de 2013 a 2016 ha provocado una contracción de los ingresos de la Nación y esto ha conllevado a que este sector de Hidrocarburos ha dejado de recibir hoy la Nación más de 23 billones de pesos.

Este Monto es consistente con la situación Fiscal del País, dedica Gasto de Personal al 34.6 billones de pesos, las Transferencias 103 billones de pesos, el tema de las Inversiones 32.9 billones de pesos, pero sin embargo me uno pues a las voces de muchos que han estado aquí sobre el tema de hacer las correcciones y aumentar los recursos en inversión y esto debe hacerse los 54.3 billones de pesos el servicio a la deuda de los cuales en consecuencia que se ha hecho en los últimos años.

Ministro estaremos trabajando, mañana vamos a tener un día en las Comisiones Terceras sobre la correcciones que se van a hacer en este Presupuesto en algunas inversiones, muchas inversiones importantes que han manifestado aquí los diferentes Ministros, especialmente en unos temas referidos a la alimentación de lo que es el programa de Alimentación PAE que con un faltante de 218 mil millones de pesos y en el tema también del ICETEX un faltante de 344 mil millones de pesos, para cumplir con lo que está establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para nuestra Costa Caribe también es muy preocupante de no incluir para el año entrante los recursos de los Subsidios de Energía para los Estratos 1, 2 y 3 que hoy en el momento representa la suma de 314 mil millones de pesos, esto implicaría el aumento de la tarifas para estos estratos; adicionalmente en consonancia para resaltar la importancia del reconocimiento de las Víctimas del Conflicto, es en aras de lograr y garantizar que estas víctimas del conflicto hoy se defina su situación del vulnerabilidad especialmente con la medida de lo que sea de ingresos, alimentación y vivienda lo que está hoy contemplado en el Decreto 2569 de 2014.

Finalmente Señor Ministro, la corrección, creo que hay que hacerla en muchos aspectos entre esos el DPS, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente, que son aspectos muy importantes para ir cerrando la brecha y reducir la pobreza multinacional entre otros aspectos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hugo Hernán González Medina.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Senadores y Representantes de Comisiones Económicas, gracias permitirme este espacio para aprovechar aquí al Señor Ministro, al señor Director de Planeación, acerca de una protesta desde mi Región del Oriente del Departamento de Caldas y que tiene que ver señor Ministro con la distribución de los recursos de ISAGEN.

Primero permítame felicitar al Director de Planeación, por la representación que hace de Colombia frente a los compromisos con el Medio Ambiente en los escenarios Internacionales, estamos hablando hoy de diecisiete objetivos del Desarrollo Sustentable, el señor Director de Planeación saca pecho por Colombia, porque los incorpora a su Plan de Desarrollo, hablamos de una gestión integral del Agua y de la Energía y eso es lo que le quería hablar doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, lo que está sucediendo por favor, acaba de venderse ISAGEN en 6.5 billones de pesos; en un Fondo está el 10% para distribuir para las Entidades Territoriales Beneficiarias en FONPET y habrá otra parte que se debe de volver en Infraestructura, pero usted lo ha dicho es para Infraestructura para 4G; en mi Región del Oriente no pasan 4G, allí están Miel I pero ahí una veintena de Proyectos identificados a filo de agua, hay uno próximo a concluir construcción pero hay un conflicto socio Ambiental, hay una gran separación entre los Pobladores y los Empresarios, cómo vamos a seguir nosotros en ese desarrollo Hidroeléctrico, si se siguen presentando estos conflictos: la inequidad, la gran injusticia que se está cometiendo.

Usted en respuesta a las Comisiones, a la Comisión Cuarta de Senado ha expresado que entre los Municipios que se beneficiarán de esos recursos en FONPET por Miel I figura el Municipio de Norcasia, le quiero decir que no es un solo Municipio, somos siete Municipios no puede seguir siendo óigalo bien señor Director de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz, no puede ser que la actividad principal de la Empresa sea el sitio donde este el muro y la central de máquinas es que aportar aguas, es que proteger, reforestar, cuidar, cultivar agua, no es importante; señor Ministro no vaya a cometer esa injusticia, esos siete Municipios quedamos satisfechos y conforme se distribuyen las Transferencias del sector Eléctrico, pero escúchese por favor Ministro no vaya a salir usted con este cargo de conciencia mire, acaba de vender ISAGEN para Vías y sabe qué hizo Ministro los recursos que había para el Plan Vial de Caldas se suprimieron del Presupuesto fueron eliminados del Presupuesto las Partidas de que sumaban tres Partidas 180 mil millones de pesos del Presupuesto del 2014, le pido Ministro Cárdenas que no seamos injustos con la Región del Oriente si usted vende a ISAGEN y nos deja los compromisos de preservar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Arturo Char Chaljub.

Honorable Senador Arturo Char Chaljub.- Muchas Gracias Señor Presidente: Vamos a ser breves, en la discusión del Presupuesto que se está ejecutando ahora; en el Presupuesto del año 2016, se incorporó unos ingresos por 4 billones de pesos por una Ley Anticontrabando, esos 4 billones de pesos hoy no lo hemos recaudado, entiendo que el Director de la DIAN habló de que a estas alturas del año íbamos en 340 mil millones de pesos, esos ingresos están incorporados en este Presupuesto 2017, los ingresos de la Ley Anticontrabando 4 billones que se incorporaron para este Presupuesto.

Y la otra inquietud que quiero plantear, el Gobierno, el Ministro habla de alguna austeridad inteligente y le digo es importante concentrarnos de pronto en una ejecución inteligente, ejecutar inteligentemente lo poco que tenemos ejecutarlo en Proyectos que tengan verdaderos impactos y cuando me refiero a ejecución inteligente también me refiero por ejemplo aquí hay rubros que están en Planeación Nacional y son Proyectos que se ejecutaran previa autorización del Ministerio de Hacienda y previo concepto de Planeación Nacional estamos hablando de casi de 2 billones de pesos, que están entre Planeación Nacional, DPS y el Fondo de Adaptación;

entonces, le digo Ministro aseguremos los recursos, aseguremos los recursos por lo menos para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, nosotros en el Atlántico estamos esperando que esa partida finalmente se incorpore dentro de este Presupuesto 2017 y ojalá podamos aumentar de alguna manera el rubro en agua potable; agua potable nosotros todavía en la Costa Caribe tenemos un rezago en lo que es Alcantarillado, Saneamiento Básico y Agua Potable entonces eso son mis comentarios. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición leída ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara aprueba la proposición leída, Señor Presidente

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente, con el voto negativo del Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente, con el voto negativo de los Honorables Senadores María del Rosario Guerra de La Espriella y Fernando Nicolás Araujo Rumié.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición del Monto del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2017, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011; dejando constancia de los votos negativos de los Honorables Senadores: María del Rosario Guerra de La Espriella y Fernando Nicolás Araujo Rumié, Alfredo Ramos Maya, Carlos Felipe Mejía Mejía, quien posterior a la votación manifiesta que deja constancia del voto negativo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, para una Moción de Orden.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente para dejar una constancia de mi voto Negativo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Director General de la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, doctor Alan Edmundo Jara Urzola.

Director General de la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, doctor Alan Edmundo Jara Urzola.- Muchas Gracias Señor Presidente, Mesa Directiva, los Congresistas, Señores Ministros, Director de Planeación.

Quiero agradecer este espacio para poner un poco en contexto las necesidades de la Unidad para las Víctimas, agradeciendo desde luego todo el apoyo que hemos recibido desde el Ministerio de Hacienda, para no sufrir ningún recorte y por el contrario emitir que podamos fortalecer la Unidad. La preocupación que tenemos desde la Unidad consiste en que entiendo que las víctimas estamos en el centro del Conflicto, en la solución del mismo se requiere una acción muy fuerte que permita generar una especie de equilibrio en estos momentos en los cuales desde luego el tema de la Paz es una prioridad, pero que tiene que considerarse también las necesidades de la Población Víctima.

En el Presupuesto que ha sido asignado para la Unidad y que repito no ha tenido ningún recorte, ese Presupuesto nos permite continuar al ritmo que venimos trabajando, es decir, 75 mil indemnizaciones al año, atender a 30 víctimas en la atención Sicosocial, generar medidas de implementación de cuarenta sujetos de reparación colectiva y propiciar el retorno de los 1.000 hogares con esquemas especiales de acompañamiento, además de Proyectos de Cofinanciación con las Entidades Territoriales por el orden de 10 mil millones de pesos.

Esa es la acción que se ha venido haciendo en estos cinco años, como ustedes conocen las cifras estamos hablando de un escenario de 8 millones de víctimas y estamos hablando también de la acción que se ha ejecutado ya en este período de vigencia de la Acción de Reparación Individual y Colectiva que ha permitido atender a más de 640 mil víctimas, lo cual comparado con cualquier otro ejercicio que se haya hecho es un resultado extraordinario, pero comparado con las necesidades del país, desde luego queda corto; por ello estamos proponiéndoles a los Honorables Congresistas, a Senadores y Representantes que el Presupuesto para el año 2017 no sea en el caso de la Unidad para las Víctimas el Presupuesto de este año más el IPC, sino que sea el Presupuesto de este año más la PAZ, como lo hemos llamado en la Unidad que es el impulso importantísimo que se requiere para el tema de la Paz.

Por ello estamos solicitando un incremento en el Presupuesto presentado de tal manera que nos permita pasar de 10 mil víctimas en Proyectos de Cofinanciación con los Municipios donde se vive el conflicto a 168 mil víctimas, que nos permita también en lugar de otorgar 75 mil indemnizaciones pasar a 162 mil y que los sujetos de reparación colectiva que es una de las prioridades que tenemos nos permita pasar de 40 al menos a 100 sujetos de reparación colectiva, esto llegaría a atender las necesidades de población víctima que desde luego requiere de todo el apoyo y de todo el acompañamiento del Estado y que en la política de la Ley de Víctimas que aquí se Aprobará y que ha tenido todo el respaldo y todo el acompañamiento, se requiere una Acción especial en estos momentos por la coyuntura y las circunstancia que se vive en el país y que el foco no puede perderse de la población víctima.

Quiero además mencionar cómo las dos acciones centrales de la Unidad para las Víctimas tiene que ver con una ayuda Humanitaria, que se presta para que la población pueda superar esas carencias que tienen, esas necesidades básicas y cierra la Acción del Estado con una Indemnización Administrativa, pero se nos está produciendo un bache entre esa Acción Humanitaria y la Indemnización Administrativa que solo puede estar suplida con una Acción muy fuerte de toda la oferta del Estado en materia de generación de Empleo, de oportunidades Laborales, de Proyectos Productivos, de Vivienda Urbana y Rural y por eso en la Petición que presentamos incluimos también Acciones que deben adelantarse desde Prosperidad Social que deben adelantarse desde el Centro de Memoria Histórica, desde el Sector Agropecuario en el entendido que se trata precisamente de la Acción de Reparación Integral a la Población Víctima.

Esa era la presentación que quería hacer ante ustedes, agradeciéndoles desde luego todo el apoyo a esta iniciativa como lo he venido diciendo se requiere desde ese esfuerzo extra en estas condiciones históricas que estamos viviendo y en la cual el foco de atención tiene que seguir desde luego en la Población Víctima como este mismo Congreso y el Gobierno lo han defendido. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Educación Nacional Encargado, doctor Francisco Cardona Acosta.

Ministro de Educación Nacional (E), doctor Francisco Cardona Acosta.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial a la Mesa Directiva con todos los apreciados Congresistas que se encuentran en el día de hoy; me corresponde hablar de un tema muy importante y que tiene que ver con el Presupuesto de Educación del año 2017; el Primer Presupuesto de Educación en la era del Postconflicto y esto nos pone entonces a soñar en este país que queremos, a tomar la decisión como país en donde queremos priorizar los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Y hablando precisamente de sueños me alegra mucho escuchar que varios Congresistas en el día de hoy han hablado de esa Colombia la más Educada en el año 2025 y para lograr que Colombia sea la mejor Educada en el año 2025 requerimos tener un sistema de Educación fortalecido y de Calidad que promueva la igualdad de oportunidades y el desarrollo Económico de los Colombianos para lograr una sociedad más justa y en Paz.

La Educación en Colombia tiene grandes retos: estos pasan por el acceso de la Equidad, por la calidad y por la pertinencia de la oferta Educativa, es por esto para lograr materializar ese tal sueño, ese objetivo superior que tenemos como Nación, es que el Ministerio de Educación Nacional ha venido trabajando en diferentes objetivos estratégicos los cuales enuncio continuación, hemos venido trabajando señor Presidente y apreciados Congresistas en la Jornada Única, hemos apostado por la excelencia docente, por una Colombia Bilingüe, por una Colombia libre de Analfabetismo y por un acceso con Equidad en la Educación Superior y cobertura con Calidad en Educación Superior.

Voy a referirme muy rápidamente a cada uno de estos aspectos para contarles cómo es que venimos trabajando en la materialización de ese sueño de que Colombia sea la mejor Educada en el año 2025, en Jornada Única estamos trabajando para que en el año 2018 al final de este Cuatrienio logremos que el 30% de los Niños, Niñas y Jóvenes Colombianas que están estudiando Preescolar, Básica y Media logren estar en Jornada Única, es decir, que 2'300 mil Estudiantes ingresen a estudiar 8 horas diarias como lo hacen los Niños de los Colegios Privados, eso es reducir las brechas de inequidad, esto es trabajar por la igualdad de oportunidades y esto es trabajar por una Colombia más Justa y en Paz.

En materia de Jornada Única, no solamente se resume a que los niños de los Colegios Públicos distiendan su horario en las Aulas de Clase permitiéndoles incrementar sus niveles necesarios, esto va mucho más allá y para hablar un poco y direccionar el tema quiero decirles que lo que aquí estamos hablando es de una de las situaciones más históricas y más importantes en materia de Educación en el país.

En los últimos 50 años Colombia ha venido construyendo por año 380 Aulas, el compromiso de este Gobierno es construir aquí al 2018 treinta y un mil nuevas Aulas, esto implica entonces que en los próximos años vamos a construir las Aulas que de continuar en el ritmo que veníamos, los hubiéramos construido en 80 años; estas son las Aulas de la Paz que requiere la Jornada Única, esas son las Jornadas de la Paz que requieren nuestros Estudiantes, nuestros Jóvenes Colombianos, nuestros Niños y Niñas a ir reduciendo las brechas de desigualdad y de Inequidad en nuestro País.

En Excelencia Docente venimos trabajando para que cada vez más los Niños y Niñas de nuestros Establecimientos Públicos logren ser beneficiados por Calidad en la Educación y esa Calidad la vamos a lograr a

través de la calificación y de la Excelencia docente, es por esto que en los próximos años vamos a otorgar de aquí al 2018 diecisiete mil Becas para Maestrías, para nuestros Docentes, quienes junto con nuestros Militares sean unos verdaderos Héroes de nuestro país que nos están ayudando a transformar una Sociedad más Segura, en Paz, más Equitativa y más Educada, de estas diecisiete mil nuevas Becas hemos dado en el 2015 dos mil ochocientos noventa, este año hemos dado cuatro mil seiscientos sesenta y seis para un total de siete mil quinientas cincuenta y seis nuevas Becas que van a impactar y mejorar de la Educación de los Niños y Niñas de nuestro país.

Así mismo hemos creado un Fondo del ICTEX por valor de 50 mil millones de pesos, para mejorar los Programas de Licenciatura, donde se forman los profesores y los maestros que transformaran la Educación, que transformaran obviamente nuestro país, en un país mejor, en un país más Equitativo, en un país más Educado, hemos dispuesto de 1.000 millones de pesos también para trabajar con Instituciones de Educación Superior Pública, en el mejoramiento de nuestra Autoevaluación de sus programas de Licenciatura; así mismo, en el programa que ustedes bien conocen de SER PILO PAGA PROFESOR para incentivar que los más Pilos de los Pilos logren estudiar Programas de Licenciatura y se logren beneficiar de este incentivos tan importante como el nivel de B2 en Inglés, Movilidad Internacional en recursos Tecnológicos porque necesitamos que los Pilos de este país escojan y vean en la Formación Docente esa importante y bonita Labor y un Proyecto de Vida que mejore la Educación de los Niños y Niñas de Colombia.

Así mismo y en esta ruta de la calidad hemos creado el Programa TODOS APRENDER, este es el programa que ha impuesto cuatro mil tutores que han trabajado en 4.376 Colegios y han beneficiado a 2'326 mil Estudiantes a través de nuevas herramientas y opciones Pedagógicas, a través de la creación de una Red de Formadores, de Profesores y de Tutores que va lograr mejorar la calidad de la Educación Primaria, Secundaria y Media en Colombia.

Así en el Programa Colombia Bilingüe se han logrado que 600 Latinos y Extranjeros vengan a trabajar con 350 Establecimientos Educativos Públicos, impactando en la formación de 2.000 docentes y 176 mil jóvenes Colombianos; en el Programa de Colombia Libre de Analfabetismo es una apuesta ambiciosa que tiene el Ministerio de Educación Nacional de este Gobierno para que en el 2018 Colombia sea Certificada como país Libre de Analfabetismo y para eso vamos a formar a 676 mil Jóvenes y Adultos en nuestro país.

En Educación Superior, en el Plan Nacional de Desarrollo todos por un nuevo país nos hemos puesto como meta lograr incrementar más de 9 puntos en cobertura en Educación Superior pasando del 47.8% al 57% de cobertura para el año 2018; esto implica que vamos a crear 400 mil nuevos cupos en la Educación Superior, 200 mil cupos de los cuales serán en Programas Acreditados en Alta Calidad y/o en Instituciones de Educación Superior Acreditadas en Alta Calidad, así mismo nos hemos puesto la meta de reducir la exención de un 10% al 8% de que el 20% de la tasa de cobertura de el país, sea en Programas en Instituciones de Educación Superior de Alta Calidad y este año hemos logrado que 50 mil nuevos Jóvenes estén en Programas y en Instituciones acreditadas, hemos acreditado 76 Programas en Alta Calidad, este solo año hemos acreditado cinco Instituciones de Educación Superior, tres Públicas y dos Privadas y continuamos trabajando con la calidad de la Educación tanto en Básica como en Educación Superior en nuestro país.

Como ustedes bien lo saben la semana pasada una de las firmas más importantes que le hace seguimiento a los indicadores de Educación Superior determinó y catalogó a Colombia como la nueva Estrella Naciente de América Latina en Educación Superior, en el rating que hubo diecinueve Instituciones de Educación Superior de América Latina, lograron estar dentro del TOP de las quinientas mejores Universidades del Mundo y Colombia junto con Brasil cuenta con la mayoría de esas Instituciones en el TOP 500 después de Argentina.

Esto es trabajar con la calidad de la Educación, nos están reconociendo diferentes actores a nivel Nacional e Internacional, venimos cerrando brechas en Equidad y logrando ese gran sueño de que Colombia sea la más Educada de América Latina y para eso muy importante cumplir las metas y como ven venimos

cumpliendo en materia de Educación Superior del Plan Nacional de Desarrollo y sobre todo también el tema que hoy nos atañe de cumplir las metas y los compromisos a nivel Económico y Financiero dispuestos en el Presupuesto General de la Nación.

Y para decirles también apreciados Congresistas que en materia de Ejecución Presupuestal, el Ministerio de Educación Nacional logro a diciembre 31 del 2015 la mejor Ejecución Presupuestal de todo el sector, logramos una ejecución Presupuestal del 99.9% en compromisos y de 99.7% en obligaciones convirtiéndose como la mejor ejecución Presupuestal en toda la Historia del sector.

Cómo estamos este año si comparamos la Ejecución Presupuestal a agosto 31 de este año con respecto al año de la mejor ejecución Presupuestal en el sector de Educación que fue el 2015, vemos que la ejecución Presupuestal que llevamos ahora está por encima de la del año pasado, estamos en un 65.82% de ejecución y el año pasado estábamos en un 64.93%, esto básicamente nos avizora y nos dice que vamos por buen camino, el Ministerio de Educación Nacional es un buen ejecutor de los recursos de la Educación en nuestro país; venimos cumpliendo las metas y que invertir en Educación en Colombia vale la pena, quiero mostrarles este gráfico donde nos muestra como en los años 60 y 70 nosotros tenemos un PIB per cápita similar al de países como el Singapur, Corea del Sur incluso aquí en América Latina como Chile y estos países decidieron jugársela por la Educación, no aplazar la inversión en Educación momento en el cual nos encontramos en este momento y han logrado unos PIB per cápita muy superiores a los de Colombia; en el caso por ejemplo de Singapur, tiene un PIB per cápita siete veces por encima del de Colombia; Corea del Sur un PIB per cápita cuatro veces por encima del de Colombia y Chile un PIB per cápita dos veces del de Colombia y todo esto por decidieron invertir en Educación y decidieron no seguir postergando esa gran decisión que tenemos que tomar nosotros hoy como país y es priorizar los recursos en Educación.

Pero diferentes indicadores nos muestran que invertir en Educación vale la pena e invertir en el sector de la Educación en Colombia vale cada vez más la pena, es por eso si comparamos y estos son cifras del Departamento Nacional de Planeación, invertir en el sector de la Educación, es más rentable que invertir en cualquier otro sector de la Economía Nacional; tenemos que la inversión retorno en la inversión en Educación es del 23.3% comparado con el retorno del sector por ejemplo de Infraestructura que es del 18.1%, en Proyectos tan importantes para incrementar y mejorar la Equidad en el país como Jóvenes en Acción, Familias en Acción están en el 8.9 y 7% respectivamente, es decir invertir en el sector de la Educación en Colombia tiene los indicadores de retorno más altos que cualquier otro sector de la Economía Nacional.

Si comparamos por ejemplo la inversión en Educación Superior con respecto a América Latina según cifras del Banco Mundial, nos damos cuenta que invertir en Educación Superior, es más rentable en Colombia que en cualquier otro país de América Latina, por debajo de México estas cifras son del año 2014 y las cifras que he conocido este año nos indican que Colombia ya supero a México, es decir, que el retorno en la inversión en Educación Superior en Colombia es el más alto de toda América Latina, invertir en Educación Superior en Colombia vale la pena, invertir en Educación en Colombia tiene los más altos retornos que en cualquier otro sector y que en cualquier otro país en América Latina.

Vamos a hablar específicamente ahora del Presupuesto del año 2017, para el año 2016 nosotros contamos con un Presupuesto de 31.61 billones de pesos, para el año 2017 tenemos apropiados 33.44 billones de pesos, se observa un crecimiento de 2 billones fundamentalmente generados por el incremento del 8% en el sistema General de Participaciones, que el sector de la Educación creció en un 8%, muy por debajo de lo que crecieron los otros sectores que crecieron el 11.7%.

Es importante decir aquí que el sector de la Educación, el Sistema General de Participaciones pierde un 1.8% del Sistema General de Participaciones, lo que nos obliga a revisar y ajustar las Transferencias que se hacen a los Municipios y a las Gobernaciones y a revisar efectivamente la distribución de los recursos de la Ley 715 de 2001.

Pero el tema de la Educación Superior es muy importante también, cada año se viene creciendo al IPC mientras que las Universidades Públicas de nuestro país su nómina docente crece 4 puntos porcentuales por encima del IPC debido a la cualificación Docente, al Escalafón Docente, a la productividad Científica de nuestros Maestros de las Universidades Públicas y a la Publicación en revistas, entre otra serie de requisitos que impactan y mejoran la calidad de la Educación Superior en nuestro país; pero que han venido asumiendo nuestras Universidades Públicas año tras año; es por eso que hoy solicitamos que se reconozca esos puntos porcentuales por encima del IPC para poder cumplirle a nuestros Maestros, a nuestros Héroes de la Patria también en sus compromisos de nómina.

Cuánto es esto, el IPC más 4 puntos básicamente que estamos solicitando para el próximo año, es 100 mil millones de pesos y así mismo requerimos compensar los recursos que ha venido asumiendo la Universidad Pública en Colombia en los últimos años y para eso estamos solicitando 750 mil millones de pesos adicionales según los últimos estudios de cálculos que hemos hecho con las Universidades y que requieren ellas para ir reduciendo y procurando esos dineros que les ha tocado venir asumiendo año tras año.

En conclusión la Universidad Pública Colombiana requiere 850 mil millones de pesos para el próximo año, estos 750 mil millones de pesos que requerimos para compensar estos aportes de los 4 puntos de nuestros Docentes se están pidiendo por una única vez y poder ser distribuidos en tres vigencias.

En el Presupuesto de inversión tenemos nosotros un Presupuesto de 2.71 billones de pesos en el año 2016, para el año 2017 nos han apropiado 2.24 billones, es decir 500 mil millones de pesos menos para la inversión en Educación en nuestro país; cuánto estamos requiriendo para el próximo año?, para el próximo año estamos requiriendo 3.8 billones de pesos, es decir requerimos 1.6 billones de pesos más de lo que nos están asignando, en qué está reflejado ese 1.6 billones de pesos, fundamentalmente esos recursos están en 237 mil millones de pesos para continuar atendiendo los Proyectos estratégicos del Ministerio de Educación Nacional, que mencionamos al inicio de mi intervención; pero quiero enfocarme en estos dos grandes rubros que siguen y que son prioritarios para la Educación del País. Requerimos 560 mil millones de pesos para el Programa de Alimentación Escolar – PAE y 809 mil millones de pesos para los recursos de ICETEX, para que los Jóvenes que actualmente están estudiando puedan seguir haciéndolo el próximo año.

Y entrando específicamente en donde en estos dos grandes rubros vamos a hablar del PAE, el Programa de Alimentación Escolar, para el próximo año requiere recursos por 1.36 billones de pesos, de los cuales ya tenemos financiado 801 mil millones de pesos, compuestos en 500 mil millones de pesos, que nos ha apropiado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: 128 mil millones de pesos del CONPES, 151 que apropia para Alimentación Escolar Recursos de Regalías y 173 mil millones de pesos de el Sistema General de Participaciones eso nos da los 801 mil millones de pesos que financia 4.8 millones de Alimentos diarios para los Niños y Niñas de nuestro País. Qué no nos queda faltando, nos queda faltando 560 mil millones de pesos para seguir financiando los más de 2 millones de Alimentos diarios para nuestros Niños y Niñas Colombianos.

En el ICETEX, en el ICETEX estamos requiriendo 1.455 billones de pesos, de los cuales a hoy tenemos financiados solamente el 44.4% es decir 646 mil millones de pesos que benefician a 74 mil Estudiantes que actualmente se encuentran estudiando y que van a renovar sus créditos para el próximo año, nos queda faltando entonces 809 mil millones de pesos para que más de 278 mil Jóvenes Colombianos puedan seguir Estudiando, materializando sus sueños en la Educación Superior en las distintas Instituciones de Educación Superior Pública y Privadas del país.

En conclusión estamos requiriendo entonces 2.5 billones de pesos representados de la siguiente manera: 237 mil millones de pesos en los Proyectos Estratégicos del Ministerio de Educación Nacional; 850 mil millones de pesos, para nuestras Universidades Públicas; 560 mil millones de pesos, para el Programa de Alimentación Escolar – PAE; y 809 mil millones de pesos para los recursos del ICETEX. Estos recursos en los cuales quiero enfatizar son los recursos del Programa de Alimentación Escolar, recursos inflexibles, necesarios e

igual que los recursos del ICETEX los cuales benefician ambos Programas a todos los Estudiantes de los diferentes Municipios y Gobernaciones del Territorio Nacional.

Entendemos la difícil situación por la cual está pasando el país, pero hoy aquí necesitamos tomar una decisión como Nación y es que los recursos y la inversión en la Educación es inaplazable, es la Educación la principal herramienta para la consolidación de la PAZ en nuestra Nación y para el desarrollo Económico. Podemos dejar ahí Señor Presidente, muchas gracias apreciados Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad de Antioquia, el doctor Mauricio Albear Ramirez, posteriormente le damos el uso de la palabra al Delegado del SENA, el doctor Iván Ernesto Rojas y después si le abrimos los micrófonos a los Congresistas que desean intervenir.

Rector de la Universidad de Antioquia, doctor Mauricio Alviar Ramírez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes a todos los Congresistas y muchas gracias al Presidente por este espacio, voy a ser muy breve, voy a hablar en gran medida por todos los Rectores de las Universidades Públicas del país, ustedes saben que el gran problema que enfrentan hoy las Universidades Públicas se centra fundamentalmente en el funcionamiento y esto tiene una explicación, la Ley 30 del 92 incrementa los recursos de las Universidades en el IPC, pero los egresos de las Universidades crecen por encima del IPC en 4 puntos y la razón fundamental de esta diferencia está en el Decreto 1279 que regula la remuneración de los profesores.

Eso ha ayudado a que en los últimos doce años tengamos un hueco, un déficit que suma hoy 750 mil millones de pesos, que nos hace cada vez más difícil cumplir con la misión de la Universidad Pública en todo el país, lo que nosotros como Rectores estamos pidiéndole al Congreso es que nos ayuden a tener un aporte adicional por una sola vez por este monto de 750 mil millones de pesos, pero atendiendo a las afugias Fiscales del país estos recursos podrían ser diferidos en tres momentos en el tiempo; pero aspiramos a que el Presupuesto del 2017 logremos tener siquiera 250 mil millones de pesos de estos 750 mil millones de pesos.

Y como bien lo decía el Ministro, necesitamos también empezar la cerrar la brecha de esa diferencia entre ingresos y gastos y la manera más expedita es que los ingresos de las Universidades crezcan 4 puntos por encima del IPC, entonces con el impulso que nos darían este año y en tres vigencias siguientes completar ese monto de 750 mil millones de pesos y el aumento del IPC de los 4 puntos, creo que las Universidades comenzaríamos por una senda de cerrar ese déficit en el Mediano y Largo Plazo, esto para atender todas las demandas de un país que crece, que cada vez hay más Bachilleres que demanda cupos en las Universidades y que queremos que nuestras Universidades Públicas logren cada vez mejores posiciones en el Concierto Latinoamericano y Mundial en cuanto a la calidad, el desarrollo Científico y Tecnológico y también una manera muy importante de contribuir a los Territorios no solamente las capitales ahora que el País entra en un escenario sin Guerra.

Es importante y vamos a tener también reuniones con muchos de ustedes individualmente, con las Comisiones Terceras y Cuartas para mostrarle cuál es el meollo que el asunto de este hueco que se ha generado tan grande en los últimos quince años. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Cerramos las intervenciones de los Funcionarios del Gobierno con la intervención del doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán, Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo del SENA, quien ha sido Delegado por la Directora Encargada la doctora María Andrea Nieto Romero.

Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo del SENA, doctor Iván Ernesto Rojas Guzmán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorable Mesa Directiva, señores Congresistas, indudablemente hablar uno del SENA, de la Función y de la Misión que ella cumple en el Presupuesto que le ha sido asignado en

este Anteproyecto de Presupuesto para el 2017, le preocupa a uno mucho, estamos muy preocupados en la Dirección Nacional de la Entidad no porque nos hayan recortado el Presupuesto, lo que realmente para el año 2016 al SENA se le asignaron un Presupuesto de 3 billones de pesos aproximadamente y para el 2017 tiene un Presupuesto de 3.275 millones de pesos, quien diría no se le redujo el Presupuesto, el SENA, tiene con que funcionar perfectamente durante la próxima vigencia, lo cual no es cierto, el incremento entre el Presupuesto del 2016 al 2017 representa tan solo el 5.8%, ya escuchamos la intervención del señor Ministro de Hacienda que nos manifestaba que el solo IPC está proyectado 6.5%, luego el incremento realmente está por debajo a un de ese IPC.

Honorables Congressistas el SENA con este Presupuesto atiende escúchese bien, atiende a 1'300 mil aprendices en todo el país, 1'300 mil aprendices de manera presencial y 5'700 mil cupos de manera complementaria y virtual en el país; es decir, en total el SENA ofrece para los Colombianos 7 millones de cupos de manera anual, es indudable que nadie puede negar que el SENA a partir del 2016 será un actor fundamental en el Postconflicto, ya estamos preparándonos para entrar a intervenir en las zonas Veredales, en los cien Municipios que han sido priorizados inicialmente en este trabajo de Postconflicto; el SENA es uno de los primeros actores que estará allí, pero si realmente vamos a contar con los mismos recursos que contamos con la vigencia para el 2016, nos va a quedar muy complicado.

Tenemos una diferencia con el Ministerio de Hacienda de aproximadamente 470 mil millones de pesos entre lo que fue el Anteproyecto de Presupuesto que le presentamos al Ministerio y el texto que ellos finalmente nos dieron; pero el Anteproyecto de Presupuesto estaba alrededor de los 3.7 billones de pesos y como le manifesté anteriormente el techo quedó en 3.275 billones de pesos; aprovechando la intervención del Señor Ministro de Educación Encargado es bueno que él vaya sabiendo lo siguiente: nosotros asumimos y dentro de nuestro deseo de ser Colombia la más Educada, asumimos en el Cuatrienio, es decir en el 2014-2018 la tarea recomendada por el Presidente de la República de atender 200 Tecnólogos nuevos en el país; inicialmente se nos manifestó por parte del Ministerio de Hacienda que se nos iba a garantizar los recursos para atender estos 200 mil Tecnólogos más, finalmente en el año 2015 cuando iniciamos la tarea lo que sufrimos fue un recorte de 295 mil millones de pesos en el Presupuesto; sin embargo, el SENA siguió asumiendo la tarea de brindar, de mantener los cupos de Tecnólogos en las treinta y tres Regionales del país, pero señores Congressistas, doctor Cardona, para el otro año en el Presupuesto que tenemos no nos va a ser posible continuar con ese compromiso de atender el resto de Tecnólogos en lo cual nos habíamos comprometido, más o menos llegaremos con la meta 140 mil Tecnólogos tal como el compromiso que nosotros asumimos con el Ministerio, pero de ahí para allá con el Presupuesto que tenemos actualmente para el 2017 es muy complicado atender esa meta de los 30 mil Tecnólogos nuevos.

Ahora bien Señores Congressistas, hemos asumido esta tarea, pero hemos sacrificado de una u otra manera la calidad de la Formación, es increíble que nosotros perteneciendo al sector Trabajo hoy somos un total de 37 mil personas que trabajamos en el SENA escúchese bien 37 mil, de las cuales 7 mil son de Planta y 30 mil personas son Contratistas, 30 mil Contratistas a los cuales esta año tan solo pudimos hacerle un incremento del 3%, cuando el IPC superó el 6% a qué nos vemos avocados el otro año a no incrementarnos los Honorarios creo que eso no es justo.

Estamos trabajando, estamos luchando con el Ministerio de Hacienda para que por favor nos logren aprobar una Planta Temporal de 800 trabajadores y la Ampliación de la Planta en 3 mil cargos más, tenemos la aprobación de la Función Pública, tenemos la aprobación del DNP, tenemos la aprobación del sector Trabajo pero no ha sido posible lograr - desafortunadamente se retiró el doctor Fernando Jiménez - la aprobación para la Legalización de estos cargos, es necesario formalizar la Planta de Trabajadores en el SENA o al menos en estos 3.800 cargos, de eso reitero siendo parte del sector Trabajo nosotros con 30 mil Contratistas no es un buen ejemplo.

Entonces seguimos en esa lucha Honorables Congresistas, solicitándole al Ministerio de Hacienda que por favor nos asignen esos 470 mil millones de pesos, que nos hacen falta para la vigencia 2017, porque realmente podemos seguir haciendo lo que está haciendo el SENA pero con ese Presupuesto y esa diferencia estamos en detrimento de la calidad, indudablemente ya nosotros empezamos el trabajo con los Excombatientes qué estamos ofertándoles ya: primero, vamos a hacer una caracterización con ellos e inmediatamente a qué entramos, no vamos a necesariamente a entrar a ofertar cursos de Técnicos o Tecnólogos, vamos inicialmente a ofertar durante estos primeros seis meses los cursos de Formación Complementaria que van entre 40 y 400 horas y así nos estamos preparando para los próximos dos años que en el tema de Postconflicto; pero aparte de los Excombatientes, es indudable que nosotros tenemos que atender la población Víctima de aquellos Municipios, aquellas poblaciones donde para el SENA le fue difícil llegar por las circunstancias que se presentaban, pero no van a terminar con los recursos que actualmente tenemos, nos vamos a ser muy difícil. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.- Muchas Gracias Señor Presidente, no sin antes saludar a la Mesa Directiva y obviamente a las Comisiones Cuarta y Tercera de Senado y Cámara de Representantes y a quienes han hecho el uso de la palabra en el tema de Educación, SENA, Ministerio y las Universidades.

Si bien es cierto hay que reconocerle a nuestro Gobierno que a través del Plan de Desarrollo aprobado, la Educación ha sido y es la columna vertebral para todo el crecimiento y desarrollo del país, es importante revisar aquí de alguna manera algunas de las sugerencias que a través del Ministerio y de quienes han estado delegados de cada una de las Instituciones, han hecho mención; tengo una preocupación y es una pregunta directa para el Ministro encargado de Educación, para nadie es un secreto que los Entes Territoriales y especialmente aquellos Municipios que están certificados son directamente afectados o de alguna manera beneficiados también por la Ley 715 de 2001 con todo el tema del Sistema General de Participaciones.

El Ministro Encargado hace aquí referencia del recorte 1.8% del Sistema General de Participaciones y obviamente eso va afectar a Municipios que hoy tienen dificultades en Educación y voy a hablar específicamente de Cundinamarca, Municipios Certificados como Soacha, Girardot, Zipaquirá, Fusa, Chía, Funza, tienen de alguna manera la relación directa con el Ministerio y todo el tema de su canasta Escolar tiene que estar referenciada a partir del Sistema General de Participaciones; específicamente y con conocimiento de causa, el Municipio de Soacha atiende oigan bien 25 mil Estudiantes a través de Colegios Privados, donde se les paga con Sistema General de Participación, el valor por Alumno; me preocupa muchísimo cuando hay este recorte, qué va a pasar con esos Entes Territoriales?, en qué los va afectar y cómo estos Municipios que hoy tienen que asumir a través de Terceros Instituciones Privadas en la prestación del servicio de Educación no van a verse afectados y no vamos a tener como responder.

Para nadie es un secreto que el Municipio de Soacha crece desmesuradamente todos los días, está proyectado al 2020 que este Municipio tenga una población de 2 millones de habitantes, si eso es así; pero además de eso por su cercanía con Bogotá por su tema de ser un Municipio receptor del Desplazamiento, allí hay hoy reconocidas aproximadamente 50 mil víctimas que hacen su tarea para que el Municipio los atienda y en eso no es ajeno Fusagasugá, ni es ajeno Girardot; si quiero Señor Ministro que me den aquí la claridad, qué va a pasar con ese recorte frente a estos Entes Territoriales, que tienen que asumir la prestación del servicio sea como sea.

En este Gobierno nos hemos visto muy afectados por los recortes y por las decisiones que el Ministerio tomó frente al tema de Bancos de Oferentes con los Colegios Privados y tuvimos muchísimas dificultades aún en el Municipio hay niños sin entrar al Sistema Educativo y tenemos un gran problema social en este Municipio, no

hemos podido y aquí había un sueño de la Ministra, estuvo allá inaugurando como el Primer Colegio de Jornada Única y frente a la situación de la gran demanda del Municipio tuvieron que definitivamente autorizar el Ministerio y devolverlo Jornada Doble y allí se cayó el sueño de la Jornada Única.

En esas circunstancias soñar es muy importante y lo digo con mucho cariño y mucho respeto pero la realidad concreta en los Municipios frente al tema Educativo es muy difícil y Municipios que efectivamente tienen un problema Social tan alto como el Municipio de Soacha.

Frente al tema del SENA, con no es ajeno el mismo Municipio, hoy tenemos una alta demanda, altísima demanda porque los Muchachos al no tener la oportunidad de asistir a la Universidad por sus escasos recursos sienten que el SENA es una gran alternativa, pero realmente la capacidad que se tiene para que el SENA responda en los Municipios de Cundinamarca es corta; me da angustia y me preocupa y seremos voceros ante el Ministro de Hacienda a ver qué vamos a hacer frente a ese tema, porque de la única manera, soy una convencida que de la única manera que la sociedad cambia y la sociedad tiene otra dinámica si es teniendo a nuestros Muchachos, teniendo y dándoles oportunidades Educativas y además laborales y de proyección de lo contrario no pasará absolutamente nada y esto quedará en letra muerta.

Así es que mi gran preocupación en ese tema, ni para que decirlo en el tema de las Universidades, en el tema de las Universidades escucho y esa es la preocupación no solo de Antioquia, sino de todo el país, Universidades como la Universidad de Cundinamarca que atiende el Departamento de Cundinamarca en un Presupuesto tan exiguo como tiene y en unas ayudas tan difíciles que ha tenido, no puede atender a la gran mayoría de quienes quisieran entrar en la Educación Pública, no pueden hacerlo en la Educación Superior.

Si bien es cierto fue un aliciente el programa del Ministerio atendiendo SER PILO PAGA, eso atendió una población que ha sido reconocida, pero el común del ciudadano, del muchacho que de alguna manera tiene el interés de ingresar solo tiene la gran posibilidad de ingresar a una Universidad Pública y las Universidades Públicas no tienen como hacerlo.

Tengo una gran preocupación, a este Gobierno hay que reconocerle que ha hecho un gran esfuerzo en el sector Educativo y que es su gran apuesta, aún tenemos que hacer, aquí debería ser la mayor apuesta al tema Educativo desde el Presupuesto de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Aquí acaba de hablar el Ministro de Educación y acaba de hablar el Representante de las Universidades Públicas en Colombia y precisamente eso corrobora la intervención pasada cuando estaba el Ministro de Hacienda donde hablaba precisamente de la necesidad de reforzar el Presupuesto de las Universidades Públicas, creo que aquí nos va a tocar a todos los Congresistas de los diferentes Departamentos apoyar esta iniciativa con este clamor que viene hacer el representante de las Universidades; es que, creo que aquí con todo el respeto, pero creo que la Ministra de Educación se equivocó cuando idearon este Programa de SER PILO PAGA; me parece que deberían de haberle puesto unos porcentajes más altos para que los Estudiantes que se ganaran esas Becas pudieran acceder para las Universidades Públicas, porque es que aquí el Gobierno está utilizando el corto Presupuesto que tenemos en el país para entregárselo a las Universidades Privadas y muy bueno también se lo merecen que Muchachos de escasos recursos lleguen a las Universidades Privadas, claro bienvenido, pero deberían de haberse puesto unos toques, para que un mayor porcentaje de estudiantes tuviera derecho a ingresar, pero a las Universidades Públicas que son muy buenas, que las mejores Universidades del país, son las Universidades Públicas y hablo de la Universidades por ejemplo la Universidad Nacional que acaba de ser catalogada como una de las mejores Universidades de Latinoamérica.

Entonces aquí valdría la pena que todos analizáramos esta situación, porque la situación de las Universidades Públicas, es muy complicada y hablo sobre todo de las Universidades Públicas de la Provincia donde el Gobierno Nacional en ese Programa de SER PILO PAGA les exigió que tenían que ser unas Universidades que estuvieran acreditadas y resulta que todos los Programas de las Universidades no están acreditados y por ese motivo hay muchos Estudiantes que no pueden acceder en el Programa de Ser Pilo Paga a estas Universidades y se tiene que ir para otras Universidades desplazando estos recursos del Gobierno Nacional que son los Impuestos de todos los Colombianos tienen que trasladarse para las Universidades Privadas en su gran mayoría.

Por eso estoy de acuerdo y estaría dispuesto en aprobar una iniciativa de parte de todos los Congresistas para que las Universidades Públicas, como lo ha dicho el Señor Representante aquí que acaba de intervenir, el Representante de las Universidades , destinemos un Presupuesto diferenciado en varios años para que las Universidades Públicas de los Departamentos nuestros se fortalezcan. Muy amable Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Señora Secretaria, sírvase informar si reposa en su despacho alguna otra proposición.

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, para manifestarle que no hay proposiciones sobre la Mesa.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: En consecuencia agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión del día hoy y convocamos para el próximo martes 20 de septiembre a Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas.

NOTA: Hora de terminación: 2:33 p.m.

LUÍS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES
Presidente
Comisiones Económicas

LUÍS FERNANDO DUQUE GARCÍA
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas